Abriaquí – Antioquia. Veintidós (22) de octubre de 2026.

Señor.
GUILLERMO LEÓN VÉLEZ GÓMEZ
gallo0101@hotmail.com / guilloleon@gmail.com / guilloleon0101@gmail.com / 3206727784.
Contratista.

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Reciba un cordial saludo de parte de la administración municipal de Abriaquí (Ant.)

De conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto 2516 y 1082 de 2015, el municipio de Abriaquí - Antioquia mediante invitación pública **N.º 044-SGSA-MC-S-2026** pretende contratar el objeto de ***"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS; CONTRATACIÓN DE MANIPULADORAS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE; A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, PARA LA CULMINACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026. SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600019303"***

Una vez realizada la evaluación y calificación de su propuesta por parte del Comité de Contratación del municipio, se concluyó que la misma es **ADMISIBLE** ya que se ajusta al presupuesto, a las exigencias jurídicas, técnicas, financieras y administrativas.

Por ende, **CUMPLE** los requisitos mínimos exigidos y la necesidad requerida por la administración municipal.

En consecuencia, la propuesta por usted presentada por un valor **CUARENTA Y CINCO MULLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 45.635.749) M.C ES ACEPTADA**.

<table>
<tr><td>CONTRATO</td><td>120-SGSA-MC-S-2026.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>Veintitrés (23) días calendario escolar, contados a partir de la suscripción del inicio en SECOP II.</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>CUARENTA Y CINCO MULLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 45.635.749) M.C.
Para proporcionar:
<table>
<tr><th colspan="7">ALIMENTACIÓN.</th></tr>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción.</th><th>Medida</th><th>Cupos-día</th><th>Días</th><th>Raciones</th><th>Valor Unt.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ración para preparar en sitio de acuerdo al ciclo de menús entregado al proveedor.</td><td>Unidad</td><td>286</td><td>23</td><td>6.578</td><td>$ 4.256</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total, Alimentos</td><td></td><td>$ 27.995.968</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="7">MANIPULADORAS.</th></tr>
<tr><th>Ítem</th><th>Instituciones Educativas</th><th>N.º de manipuladoras</th><th>Horas al día</th><th>Valor Día</th><th>Total - Días</th><th>Subtotal</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Sede urbana</td><td>2</td><td>8</td><td>$ 95.865</td><td>23</td><td>$ 4.409.790</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Sedes rurales</td><td>9</td><td>4</td><td>$ 63.913</td><td>23</td><td>$13.229.991</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total, manipuladoras</td><td>$ 17.639.426</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>Juan Sebastián Ibarra Rivera – secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>EL MUNICIPIO DE ABRIAQUI, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: El servicio se cancelará por día hábil según el calendario escolar el cual haya sido efectivamente prestado.</td></tr>
</table>

	La Entidad Estatal pagará al contratista el valor del contrato de aquí derivado previa presentación del informe de actividades requerido, cuenta de cobro respectiva y acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales; lo anterior deberá contar con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y deberá cumplir con las previsiones legales. Los pagos se realizarán de acuerdo a los desembolsos realizados por la Gobernación de Antioquia-secretaria de inclusión social y Familia y de acuerdo al cronograma de pagos de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento, firmado por el supervisor del contrato y según los desembolsos realizados por la Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA) de la Gobernación de Antioquia
FECHA DE INICIO	Veintiséis (26) de octubre de 2026. Siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos para el perfeccionamiento del acta de inicio.
TERMINACIÓN	Veintisiete (27) de noviembre de 2026 y/o cuando se hayan cubierto los 23 días calendario escolar.

Es de informar que los estudios previos, la invitación y demás documentos del proceso, hacen parte integral de la presente oferta.

Por lo anterior, esta carta será publicada y notificada en el Portal Único de Contratación de acuerdo al decreto 1082 de 2015.

Con el debido y acostumbrado respeto,

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO
Alcalde 2024-2027.
Municipio de Abriaquí – Antioquia.